ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	200 DE 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se Coordinó la fecha de Atención Medica con el Director del Centro de Salud de Vista Hermosa para los días jueves 27 y viernes 28 de agosto de 2020 en el Punto de Salud del AETCR la Cooperativa donde se realizara consulta externa, control de crecimiento y Desarrollo, vacunación, atención al joven, control a las gestantes a las Personas en Proceso de Reincorporación y la comunidad del núcleo Veredal de la Cooperativa; Igualmente en este periodo se apoyó a los Personas en Proceso de Reincorporación en la reprogramación de citas especializadas con la NUEVA EPS teniendo en cuenta la Contingencia de COVID-19. Se continuo con la pedagogía en prevención, sintomatología y ruta de atención con la EPS y demás Instituciones de salud. Igualmente, en este periodo contractual y teniendo en cuenta la caja de herramientas se remitió a las PER video educativo virtual, a través del cual se fortaleció la temática en pautas de crianza, donde se busca que el núcleo familiar cuente con reglas establecidas al interior del hogar, que permiten la convivencia armónica y distribución de responsabilidades de manera equitativa, logrando que los menores se formen con valores y principios, que permitan un adecuado desarrollo y formación para la vida,. a la convivencia en familia, importancia de generar herramientas como la comunicación asertiva, manejo y expresión de emociones para adecuada resolución de posibles conflictos o diferencias entre núcleo de convivencia, generando armonía y sana convivencia con adecuadas relaciones interpersonales. Igualmente oriento a participar de la atención medica contemplada con el ministerio de salud y la ese departamental la cual se llevará a cabo una brigada de salud los días 27 y 28 de agosto 2020, donde se contará con la prestación de servicio de consulta médica externa a las personas que se encuentran en proceso de reincorporación y comunidad de los doce núcleos veredales, igualmente se les recordó la importancia de guardar las medidas de autoprotección, uso de tapabocas, lavado de mano, y guardar distancia en esta actividad. Igualmente se participo activamente el día 4 de agosto 2020, en la séptima reunión de Aliados del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Municipio de Vista (CMPRCDH-VH), en modalidad virtual a través Google Meet. Temas abordados: los avances del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Municipio de Vista (CMPRCDH-VH), en relación al Comité Ejecutivo, el cual ya se encuentra debidamente conformado. Se ha contado con dos sesiones por cada una de las comisiones conformadas. Se proyecta trabajar propuestas que se unifiquen al plan de acción del Consejo de Paz.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Se continúa con las actividades dirigidas para las personas en el Programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de las FARC-EP, para ello se realizan atenciones individuales para resolver dudas e inquietudes de procesos de bancarización, acreditación y salud. En este periodo contractual se estableció comunicación telefónica donde se indago respecto a los integrantes de la familia con quien comparte la PER durante este momento de emergencia sanitaria, se hace hincapié en la continuidad de los cuidados y las medidas de prevención respecto a COVID 19, Las atenciones se registraron con los códigos FAM_1, y Sal_1, acorde al motivo de la atención individual se realizó atención al 100% de la población asignada activa en el sistema SIR. Igualmente, en este periodo se participó en las siguientes reuniones, 5 de agosto 2020. Se participó en la reunión virtual del Grupo Territorial, liderada por los orientadores del proceso de Reincorporación, con el fin de realizar seguimiento a los procesos de: Atención a población, Relacionamiento institucional, Seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional, Proyectos productivos, Arando la educación y decreto 3011; 12 de agosto 2020. Reunión virtual a través de la plataforma teams, en relación al Sistema de afiliación transaccional SAT, desarrollada por el Ministerio de salud con el objetivo de socializar el portal creado para el proceso de afiliación al sistema general de seguridad social en salud y el reporte de novedades.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Teniendo en cuenta que por restricciones se ha limitado las actividades sociales durante este mes se brindó orientación y acompañamiento a las 9 PER que tenemos matriculados en el curso Emprendimiento en derivados lácteos con el SENA dando cump0limiento a la oferta del componente de Formación para el Trabajo. Durante este mes de agosto se participó de las reuniones virtuales del Grupo Territorial Meta Orinoquia, acorde a las siguientes fechas y temas centrales: 13 de agosto 2020. Reunión virtual mediante plataforma teams, liderada por los orientadores del proceso de Reincorporación del Grupo Territorial, para seguimiento a indicadores AETCR La Cooperativa en relación a FPT, FA, afiliación en salud, entre otros, igualmente en este día se participó en reunión virtual para la socialización y presentación de la Fundación Junior Achivement Colombia - JAC, mediante la oferta en cursos y a la solicitud respecto a la necesidad de socializar la oferta de cursos virtuales. Este espacio estuvo liderado por la funcionaria Coordinadora de Proyectos Xiomara Poveda de la JAC, el día 14 de agosto 2020. Participación en la Capacitación virtual del Programa Deportes + del Ministerio del Deporte, acorde al proceso de contratación que se adelanta actualmente por el ente departamental IDERMETA para con la PER Sandra Patricia Sandoval Romero del AETCR La Cooperativa, quien desarrollará actividades como monitora de Paz, acorde a lo establecido en la Guía Metodológica del Programa Deportes+.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se continúa haciendo seguimiento a las 9 PER que hacen parte del curso Emprendimiento en derivados lácteos con el SENA dando cump0limiento a la oferta del componente de Formación para el Trabajo; igualmente se envió a la profesional de salud el correo de la matriz de compromisos, matriz, presentación y base de datos de las PER con discapacidad del AETCR la Cooperativa en el marco del programa del programa CaPAZcidades. Igualmente, el día 15 de agosto 2020, se realiza reactivación con el Modelo de Fortalecimiento Comunitario – MFC, con articulación del Enlace Operativo Regional C&M, mediante el abordaje de tres (3) participantes del Comité de impulso, a quienes se les entregó boletín y caja de herramientas. Las entregas individuales a los demás se realizaron durante el trascurso de la semana, posterior a la reactivación del MFC. Dichas entregas se realizaron con las medidas de bioseguridad de prevención establecidas institucionalmente. Igualmente teniendo en cuenta la contingencia se participó en las siguientes reuniones18 de agosto 2020. En el marco del proyecto de turismo comunitario (PBF) para el componente social relacionado al cuidado de la primera infancia; construcción del Centro de Desarrollo infantil, en el AETCR La Cooperativa, se llevó a cabo reunión virtual con LIMPAL para adelantar el ejercicio de Narrativas del cuidado y plan del cuidado. Se contó con la participación de PNUD, LIMPAL, CNR componente FARC, Dupla del cuidado, lideres AETCR y equipo facilitador ARN; 20 de agosto 2020. Reinducción virtual, a través de la plataforma teams. Alineación institucional. Se recibió información relacionada a los diferentes procesos institucionales.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el periodo de ejecución del presente informe se han desarrollado actividades en este ítem, Las personas que se encuentran adelantando el Proceso de Reincorporación desde el antiguo ETCR la Cooperativa donde desarrollan actividades de tipo productivos que son gestionadas por comunidad FARC como lo son cultivo de caña, cultivo de Sacha Inchi es de anotar que estos Proyectos ya tienen el desembolso por parte de la ARN; Cría de aves de corral y cría de cerdos. Así mismo, se realizó trabajo articulado en relación a la información para validación de dotación existente y revisión de la dotación propuesta por UNICEF, en el marco del proyecto de turismo comunitario componente social para la construcción del centro de desarrollo infantil. Se realizó revisión y actualización de la caracterización de la población de enfoque diferencial, revisión de las PER en estado ausente en el proceso de Reincorporación, y demás información relacionada al AETCR. Se realizo el cierre de 13 cursos de formacion academica de la poblacion asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	200 DE 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA COOPERATIVA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se adelantaron dos reuniones que aportan a la implementación de la estrategia territorial: el viernes 21 de agosto 2020, Se realizó participación en la reunión virtual con el Ministerio del Deporte, para abordaje de las actividades encaminadas a realizarse por el Monitor de Paz, acorde a la guía metodológica. Igualmente, este día se realizó reunión de Estrategia conjunta MVCT-ARN-Fondo Nacional. Se participó de la reunión virtual de articulación interinstitucional con el Fondo Nacional de Ahorro, para orientar y contextualización en relación a los beneficios y formas de acceder a vivienda en suelo urbano. Dicha reunión fue liderada por el orientador productivo del GT y el lunes 24 de agosto 2020. Se participó de la reunión virtual, en relación a la presentación del instructivo de la salida de Bienes del GT.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En este periodo contractual se realizó revisión en ADRESS de cada uno de las PER asignadas activos de acuerdo a directriz de la orientadora Maria Alexandra Barrera el estado de afiliación donde se identificaron los siguientes hallazgos, 47 activos, 1 retirado, afiliada como beneficiario de la esposa en régimen especial. Es de notar que la PER que se encuentra retirada esta pendiente de la entrega de la acreditación para continuar con el proceso de afiliación Jesús Álvaro reside en la vereda la Reforma donde no cuenta con señal y no cuenta con redes sociales y teniendo en cuenta que por la pandemia el no sale de la finca solamente cuando me llama para la actividad del mes a un aloma donde logra señal.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Entrega de planillas por correo electrónico que dan reporte de las actividades desarrolladas con las PER de las actividades de reincorporación que realizan los excombatientes en el antiguo ETCR La Cooperativa (Vistahermosa) donde se llevaron a cabo las actividades virtuales al 100% de la población asignada. Así mismo en el marco del proyecto MFC y actividades individuales de acuerdo a la necesidad de las Personas en Proceso de Reincorporación del Antiguo ETCR la Cooperativa; Se dio respuesta oportuna a la información solicitada en las fechas estipuladas relacionadas con las actividades propias de los PER y su proceso de reincorporación. Se han enviado las bases solicitadas, además los informes de actividades de reincorporación solicitados por la oficina de prensa de ARN del Grupo Territorial Meta – Orinoquía.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se dio respuesta oportuna a la información solicitada en las fechas estipuladas relacionadas con las actividades propias de los PER y su proceso de reincorporación. Se han enviado base de personas con discapacidad, además los informes de actividades de reincorporación solicitados por la oficina de prensa de ARN del Grupo Territorial Meta – Orinoquía. Así mismo, se ha remitido la información vía correo electrónico con la contextualización de las reuniones en el marco del proyecto de turismo comunitario (PBF) componente social y líneas de trabajo; cuidado de la primera infancia (Centro de Desarrollo infantil), dotación, ficha de género, plan del cuidado y buen vivir, entre otros temas transversales en el desarrollo del proyecto y componente social.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo contractual se participó en las siguientes reuniones virtuales: Se dio cumplimiento acorde a las actividades anteriormente descritas. Para este mes de agosto 2020, debido a la continuidad de la emergencia sanitaria por COVID 19, se brindó atención a la población asignada de manera telefónica y virtual. Se realizó gestión de respuesta y envío de información a través de correos electrónicos, acorde a las solicitudes del GT, relacionado al envío de las Planillas de atención psicosocial del mes de julio, productividad, y demás información a fidelizar en el sistema SIR; soportes y cierre máximo Nivel Académico y Bachilleres, Atención a las PER y sus familias. Así mismo, se participó en las diferentes reuniones virtuales con las siguientes entidades u organizaciones; Aliados del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Municipio de Vista, equipo COVID, en el marco del Proyecto Salud para la Paz, Fundación Junior Achivement Colombia – JAC, Programa Deportes + del Ministerio del Deporte, Modelo de Fortalecimiento Comunitario – MFC, con articulación del Enlace Operativo Regional C&M, Estrategia conjunta MVCT-ARN-Fondo Nacional.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de "Ejecución del Contrato" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimineto a las obligaciones generales y demas contenidas en el presente Contrato.

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(e) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MIGUEL ANGEL SASTOQUE REY (e)

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"